

Nota de prensa
19 de noviembre de 2014

Informe anual sobre los derechos del niño 2014

La igualdad de oportunidades de los niños es la asignatura pendiente en el 25 aniversario de la Convención de los derechos del niño

- **El Síndic identifica los diez principales retos para garantizar los derechos amenazados por las desigualdades sociales**
- **Más equidad educativa, una renta mínima garantizada y políticas de protección centradas en el acogimiento familiar son algunas de las asignaturas pendientes**
- **La vulnerabilidad de miles de niños impide que la igualdad de oportunidades sea posible**

El síndic de greuges, Rafael Ribó, y la adjunta para la defensa de los derechos de los niños y los adolescentes, Maria Jesús Larios, han entregado a la presidenta del Parlament, Núria de Gispert, el *Informe anual sobre los derechos del niño*.

El documento recoge las principales carencias detectadas por el Síndic durante el último año en el ámbito de la infancia. El Síndic propone diez retos principales en los que es preciso incidir para dar cumplimiento efectivo a la Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas, cuyo 25 aniversario se conmemora el 20 de noviembre.

Es una evidencia que los niños socialmente más desprotegidos tienen menos oportunidades que el resto y acostumbran a sufrir vulneraciones de sus derechos básicos.

Según el Síndic, para combatir esta situación es necesario potenciar las políticas sociales y de protección de la familia, ampliar los servicios y plazas residenciales públicas destinadas a los niños y adolescentes, y garantizar unas prestaciones mínimas para las familias con hijos.

En el ámbito educativo, es necesario, entre otras medidas, establecer sistemas de ayudas o bonificaciones para promover la equidad, suprimir los criterios que fomentan la segregación escolar y fomentar el acceso de todos los niños a las actividades extraescolares y al ocio educativo en general.

Los diez principales retos pendientes

1. Carencias en la escucha efectiva de los niños

En general, los servicios que atienden a los niños no han incorporado el cambio de paradigma que implica la Convención, que supone escuchar al niño en cualquier decisión que le afecte.

2. Inadecuación de los recursos del sistema de protección a las necesidades de los niños

El bajo peso del acogimiento familiar hace que una parte de los niños y adolescentes dentro del sistema de protección no tengan asignado el recurso más adecuado a sus necesidades. Sirva de ejemplo el hecho de que más de 300 niños residentes en centros están pendientes de un acogimiento familiar.

3. La invisibilidad del maltrato

El fenómeno de la violencia contra los niños y adolescentes no es suficientemente visible. Es necesario continuar concienciando a la población y formando a los profesionales para garantizar la prevención y la detección del maltrato.

4. Déficits en la inclusión de los niños con discapacidad

A pesar de los reconocimientos normativos, los niños con discapacidad sufren carencias en la atención integral que garantice su máximo desarrollo así como también en su derecho a escolarizarse de forma inclusiva y con plenas garantías.

5. Carencias en la garantía del derecho a la salud mental

La probabilidad de sufrir un trastorno mental es mayor cuanto más baja es la clase social. La red de salud mental infantil y juvenil está infradotada para asumir plenamente la atención ambulatoria y residencial que requieren los niños y adolescentes.

6. La pobreza infantil y la necesidad de una renta garantizada para combatirla.

En Cataluña, el 29'4 % de los niños menores de dieciséis años se encuentra en situación de pobreza relativa (datos Idescat 2012) y la renta mínima de inserción no llega a todas las familias ni garantiza que dispongan de los medios económicos necesarios para atender las necesidades de los niños.

7. Carencias en las políticas de acompañamiento familiar

Las políticas de apoyo a las familias presentan lagunas estructurales derivadas de la baja inversión pública, agravadas por el incremento de las necesidades sociales de las familias y la complejidad de la intervención por su mayor vulnerabilidad y las restricciones presupuestarias.

8. Falta de equidad del sistema educativo

Existe una diferencia de 30 puntos porcentuales entre la tasa de escolarización de los jóvenes de diecisiete años socialmente más favorecidos y la de los menos favorecidos. Una de las políticas clave para combatir las desigualdades educativas, la educación infantil de primer ciclo, ha sufrido un retroceso derivado, en parte, de la reducción del gasto público en esta etapa.

9. Escolarización desequilibrada del alumnado

Los desequilibrios en la composición social de los centros vulnera especialmente la igualdad de oportunidades de los más desfavorecidos sin que haya existido una mejora significativa en los niveles de segregación escolar del sistema desde el año 2007.

10. Desigualdades en el acceso al ocio educativo

La participación de los niños en el ocio educativo está fuertemente afectado por desigualdades (dándose una diferencia de más de 30 puntos entre la participación en actividades extraescolares entre los grupos mejor posicionados socialmente y los peor posicionados) y este ámbito se ha visto fuertemente afectado por las medidas de contención del gasto.